



# Índice Multidimensional de Inclusión Social y Productiva Personas con Discapacidad IMISP – PcD

## Panorama Regional 2021

**ÍNDICE MULTIDIMENSIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL Y  
PRODUCTIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
PANORAMA REGIONAL 2021**

**Fundación Saldarriaga Concha**

**Soraya Montoya González**

*Directora Ejecutiva*

**Juan Pablo Álzate**

*Líder de Generación de Ingresos*

**Inclusión SAS**

**Roberto Angulo**

**Francisco Espinosa**

**Katty De Oro**

**Dalma Ariza**

**Silvia Botello**

Bogotá, D.C abril 2023

## Tabla de Contenido

I.	Introducción .....	4
II.	Elementos conceptuales y metodológicos del IMISP – PcD .....	5
III.	Análisis simultáneo de la inclusión social y la inclusión productiva: doble inclusión y doble exclusión .....	10
A.	Doble inclusión y doble exclusión población con y sin discapacidad, por región .....	11
B.	Niveles de doble inclusión y doble exclusión, población con discapacidad.....	13
IV.	El IMISP – PcD como insumo para la priorización de territorios y el diseño de acciones de promoción de la inclusión de las personas con discapacidad .....	15
V.	Componente de inclusión social .....	18
VI.	Componente de inclusión productiva .....	21
VII.	Conclusiones y recomendaciones .....	24
VIII.	Referencias .....	26
IX.	Anexos .....	28

### Lista de Gráficas

Gráfica 1.	Distribución de la población con discapacidad entre categorías de inclusión .....	10
Gráfica 2.	Doble inclusión personas con y sin discapacidad por región .....	12
Gráfica 3.	Doble exclusión personas con y sin discapacidad por región.....	12
Gráfica 4.	Doble inclusión y doble exclusión personas con discapacidad por regiones .....	13
Gráfica 5.	Proporción de población con y sin discapacidad en exclusión social por regiones.....	18
Gráfica 6.	Incidencia e intensidad de la exclusión social de las personas con discapacidad por región .....	20
Gráfica 7.	Contribución por dimensión a la exclusión social de las personas con discapacidad a nivel regional.....	20
Gráfica 8.	Proporción de población con y sin discapacidad en exclusión productiva por regiones .	21
Gráfica 9.	Incidencia e intensidad de la exclusión productiva de las personas con discapacidad por región .....	23
Gráfica 10.	Contribución por dimensión a la exclusión productiva de las personas con discapacidad a nivel regional .....	23

### Lista de Mapas

Ilustración 1.	Regiones de Colombia por categorías de doble inclusión y doble exclusión de personas con discapacidad .....	14
Ilustración 2.	Departamentos de Colombia, nivel de exclusión PcD, categorías de ruralidad y de concentración de población con discapacidad .....	16
Ilustración 3.	Regiones por proporción y nivel de exclusión social personas con discapacidad .....	19
Ilustración 4.	Regiones por proporción y nivel de exclusión productiva personas con discapacidad .....	22

## I. Introducción

Durante 50 años la Fundación Saldarriaga Concha ha venido desarrollando acciones de incidencia para promover el pleno reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad en Colombia. En cumplimiento de su propósito, y con apoyo de Inclusión SAS, la Fundación Saldarriaga Concha diseñó en 2019 el Índice Multidimensional de Inclusión Social y Productiva, con aplicaciones para las personas mayores y la población con discapacidad.

En particular, el Índice Multidimensional de Inclusión Social y Productiva para Personas con Discapacidad – IMISP – PcD se diseñó con el propósito de monitorear la inclusión de las personas con discapacidad y orientar las acciones de iniciativa pública y privada, incluidas las propias de la Fundación, que tuvieran como propósito promover la garantía de derechos y la promoción del bienestar en la población con discapacidad (Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS, 2019).

El diseño del IMISP-PcD se ha ajustado desde su diseño inicial hasta la versión que se presenta en este informe, en respuesta a los cambios que ha tenido la operación estadística que constituye su fuente de información (Encuesta Nacional de Calidad de Vida – ENCV) y los avances en la comprensión de la inclusión, estos últimos impulsados por la pandemia por Covid-19 que generó nuevas formas de participación en las dinámicas sociales y productivas.

Para esta vigencia, la Fundación Saldarriaga Concha pone a disposición del público interesado tres (3) tipos de informe sobre el IMISP – PcD. Un informe nacional, que se concentra en los aspectos metodológicos del Índice, los cambios en su diseño entre las vigencias 2019 y 2021, y las principales estimaciones a nivel nacional, incluyendo las desagregaciones por zona de residencia y sexo; este informe, correspondiente al panorama regional del IMISP-PcD que contrasta los resultados por región geográfica y actualiza la metodología para la priorización de territorios y el diseño de acciones de promoción de la inclusión de la población con discapacidad; y fichas regionales que presentan en detalle los resultados para ocho (8) regiones del país<sup>1</sup>.

Este informe está conformado por siete (7) partes principales, la primera corresponde a esta introducción; la segunda presenta los elementos conceptuales y metodológicos del IMISP-PcD; la tercera presenta la distribución de la población con y sin discapacidad por categorías de inclusión; la cuarta expone los resultados actualizados de la metodología para la priorización de territorios y el diseño de acciones de promoción de la inclusión soportada en el IMISP – PcD; la quinta explica en detalle los resultados del componente de inclusión social; la sexta los correspondientes al componente de inclusión productiva; y finalmente, la séptima parte corresponde conclusiones y recomendaciones.

---

<sup>1</sup> Se excluye San Andrés teniendo en cuenta los altos coeficientes de variación en la mayoría de las estimaciones asociadas el IMISP-PcD.

## II. Elementos conceptuales y metodológicos del IMISP – PcD

El Índice Multidimensional de Inclusión Social y Productiva en sus aplicaciones para personas mayores (IMISP – PM) y personas con discapacidad (IMISP-PcD) fue diseñado por la Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS (2019) acogiendo las nociones de desarrollo y bien-estar de Amartya Sen. En este marco, el bien-estar está relacionado con las opciones a disposición de las personas y las comunidades para escoger aquello que quieren ser o hacer con sus vidas, a su vez, el desarrollo se comprende como la expansión de las posibilidades de elección que tienen los sujetos a lo largo de su historia.

Las opciones de elección se materializan en la participación de los individuos en las dinámicas sociales, económicas, políticas, entre otras, que tienen lugar en los contextos donde se desarrollan sus vidas. Por esto, la exclusión y las barreras a la participación en estos escenarios derivan en obstáculos para el bien-estar y desarrollo de los grupos poblacionales que las enfrentan.

Las dinámicas o componentes relevantes para el análisis de la inclusión son múltiples y responden a contextos históricos y culturales específicos; esta particularidad complejiza la medición de la inclusión. En respuesta, la Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS (2019) proponen analizar la inclusión desde dos componentes, el productivo y el social, por su relevancia en los acuerdos normativos de nuestro país; esto representa una aproximación razonable sin pretender abarcar o dar cuenta de todas las dimensiones o elementos que pueden ser considerados constitutivos del bien-estar.

Así, el componente productivo del IMISP da cuenta de la posibilidad de obtener ingresos que superen la línea de pobreza y acceder a oportunidades de trabajo en condiciones de calidad, mientras que el componente social considera el acceso a bienes y servicios que posibilitan la participación en los intercambios sociales que tienen lugar en una comunidad. La inclusión, en un sentido amplio, requiere de la participación simultánea en ambos componentes, el social y el productivo.

“La inclusión se puede entender como el proceso simultáneo de inclusión productiva e inclusión social de la población. La inclusión productiva se define como el proceso mediante el cual las personas y hogares salen de la pobreza monetaria al tiempo que acceden a mercados de trabajo y a fuentes de ingreso suficientes y sostenibles. La inclusión social se define como la remoción de barreras y al acceso efectivo a medios y servicios sociales en un conjunto comprensivo de dimensiones que garantizan la ampliación del bienestar de personas y hogares. Al proceso simultáneo de inclusión social y productiva de la población se le denomina doble inclusión” (Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS, 2019, pág. 12).

Este concepto de inclusión, relacionado con la participación en los procesos y dinámicas relevantes de los entornos y contextos donde se desarrolla la vida de las personas, guarda una estrecha relación con el reconocimiento de las personas con discapacidad como sujetos de derechos. De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – Unicef y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF (2020), en el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad resultan fundamentales, entre otros elementos, la autonomía, la vida independiente y la garantía de participación en todas las decisiones que los afecten.

A pesar de la existencia de un sólido marco normativo internacional y nacional<sup>2</sup> frente a la plena garantía de sus derechos, las personas con discapacidad y sus familias han enfrentado procesos de

---

<sup>2</sup> Representado entre otros instrumentos por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006), ratificada por nuestro país mediante la Ley 1346 (2009), y la Ley Estatutaria 1618 (2013).

exclusión como resultado de la forma como históricamente se ha entendido la discapacidad. Reflejo de lo anterior son las bajas tasas de participación de las personas con discapacidad en el sistema educativo o en el mercado laboral, o el diseño de servicios especializados donde esta población es atendida de manera aislada, limitando sus posibilidades de intercambio social.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006) promueve una comprensión de la discapacidad más allá del individuo, que se materializa en las interacciones que tienen lugar en los distintos contextos. De esta forma, la discapacidad se hace evidente en contextos excluyentes que no reconocen y valoran la diversidad.

Como se ha mencionado, la participación e inclusión representan la posibilidad de alcanzar y ampliar los niveles de bien-estar. Si a esta comprensión sumamos el hecho que los acuerdos sociales establecidos en nuestro país demandan el reconocimiento de la dignidad humana independiente de cualquier condición, es preciso un decidido compromiso social y político por eliminar las barreras a la participación e inclusión de las personas con discapacidad y sus familias en los procesos sociales, económicos y de distinta naturaleza, que tengan lugar en una comunidad, como condición ineludible para promover su desarrollo.

#### *Diseño metodológico del IMISP-PcD*

El IMISP-PcD se enfrenta al reto de aproximarse a la medición de fenómenos multidimensionales, es decir, que se configuran a partir de la interacción de un conjunto amplio de dimensiones y variables. Los dos componentes en los cuales se comprende la inclusión, el social y el productivo tienen una naturaleza multidimensional.

De acuerdo con la Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS (2019) y (2023c), y siguiendo lo recomendado por Alkire y otros (2015), el IMISP-PcD adopta el enfoque axiomático – método de conteo para diseñar dos índices multidimensionales, uno para el componente social y otro para el componente productivo. Estos índices, conocidos en la literatura como del tipo Alkire Foster AF tienen una serie de características que facilitan la comprensión y comunicación alrededor de los fenómenos multidimensionales.

Entre las características que se destacan en este tipo de índices está la posibilidad de analizar la *distribución conjunta de las privaciones*, es decir, se puede conocer, para una misma unidad de observación (persona u hogar), su desempeño simultáneo en varios indicadores o dimensiones. De igual manera, permiten identificar la condición deseable o no, de acuerdo con el fenómeno que intenta medir, para el IMISP-PcD esto significa que permite clasificar a cada individuo como incluido o excluido (*identificación de la exclusión*). Adicionalmente, los índices del tipo AF permiten establecer para un territorio o grupo poblacional un *resultado conjunto de la exclusión*, que corresponde a conocer la proporción de la población que se encuentra en exclusión, así como *descomponer la exclusión*, para analizar la importancia relativa de cada indicador o dimensión en la determinación de la exclusión.

De manera general, los índices multidimensionales del tipo AF requieren seleccionar las dimensiones e indicadores que resultan relevantes para la comprensión del fenómeno que se desea analizar. Posteriormente, y para efectos de identificar a la población excluida se definen dos tipos de puntos de corte; los primeros corresponden a cada indicador y nos permiten precisar para cada persona la condición de privación o no privación en el indicador particular; el segundo punto de corte es transversal y define, a partir de qué nivel de acumulación de privaciones, una persona u hogar es considerado en exclusión o pobreza.

El IMISP-PcD acoge el concepto de persona con discapacidad establecido en la Ley Estatutaria, el cual que integra el propuesto por la Convención sobre Derechos esta población. Así, el IMISP – PcD comprende que las personas con discapacidad son aquellas que tienen “deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo que, al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (Numeral 1, Artículo 2, Ley 1618 de 2013).

Para el IMISP – PcD la unidad de análisis es la persona, sin embargo, algunos indicadores corresponden a una medición individual y otros reflejan las condiciones del resto de integrantes del hogar. Este aspecto permite considerar las barreras para la participación que enfrentan las personas con discapacidad en su entorno más inmediato, sin perder de vista el efecto que tiene en el desarrollo y bien-estar personal, las condiciones de este mismo entorno.

La fuente de información para el cálculo del IMISP-PcD es la Encuesta Nacional de Calidad de Vida - ENCV del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. Esta operación estadística se seleccionó por su amplia riqueza temática, su periodicidad (se aplica anualmente) y por su método para identificar a las personas con discapacidad<sup>3</sup>. La estructura temática de la ENCV se ajustó a partir de la vigencia 2020, situación que motivó, junto con las nuevas comprensiones alrededor de la inclusión a partir de la pandemia por Covid-19, el rediseño del IMISP-PcD, es decir, se redefinieron algunas de sus dimensiones e indicadores entre 2019 y 2021.

Cada uno de los componentes del IMISP-PcD está conformado por dimensiones, que constituyen campos o áreas evaluativas relevantes para el bien-estar, las cuales a su vez están integradas por indicadores que dan cuenta del desempeño en las dimensiones definidas.

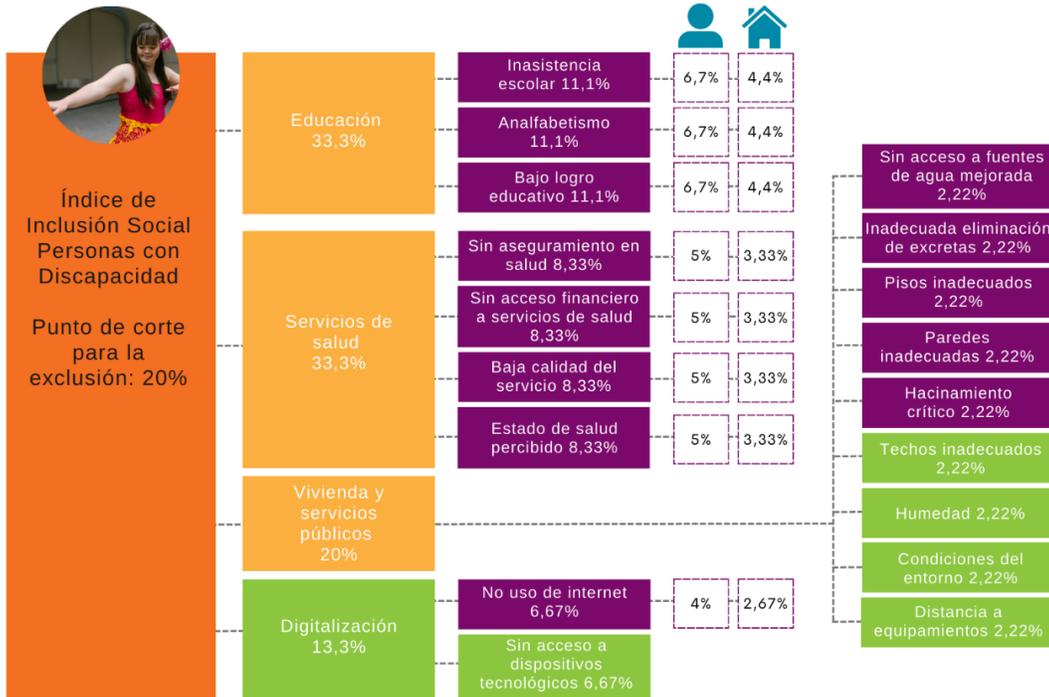
El componente de Inclusión Social (Esquema 1) incluye cuatro (4) dimensiones: *educación, servicios de salud, vivienda y servicios públicos, y digitalización*. La dimensión de *digitalización* se incluye en el nuevo diseño del IMISP – PcD y responde a las nuevas realidades de relacionamiento y participación, generadas a raíz de la pandemia por Covid-19, que aceleraron el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones. Por su parte, la dimensión de *vivienda y servicios públicos* experimentó cambios importantes motivados por la exclusión del indicador de *calidad de energía* dado que el nuevo formulario de la ENCV dejó de incluir la pregunta que permitía su cálculo; además, se incluyeron los indicadores de *techos inadecuados, humedad, condiciones del entorno y distancia a equipamientos* que reflejan una comprensión amplia del derecho a una vivienda digna, el cual incide en las posibilidades de participación social y de tener una vida independiente para la población con discapacidad.

Por último, en cuanto a los cambios del componente de inclusión social del IMISP es preciso mencionar que la dimensión *servicios de salud y seguridad alimentaria*, definida en la versión inicial del IMISP-PcD, se denomina en esta nueva versión solo como *servicios de salud*, debido a la exclusión del indicador *seguridad alimentaria*, teniendo en cuenta que la pregunta que permitía su cálculo ya no se incluye en la fuente de información seleccionada.

---

<sup>3</sup> La ENCV identifica a la población con discapacidad usando la batería de preguntas recomendada por el Grupo de Washington sobre Estadísticas de Discapacidad, cuya creación fue promovida por Naciones Unidas y está encargado de definir metodologías para obtener información y estadísticas sobre discapacidad, que sean comparables entre países (DANE, 2022).

Esquema 1. Estructura temática de la inclusión social para Personas con Discapacidad



Fuente: Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS

En conclusión, el componente de Inclusión Social cuenta con cuatro (4) dimensiones y 18 indicadores, ocho (8) de los cuales cuentan con medición individual y para el resto de integrantes del hogar, mientras que los restantes se aplican a cada individuo, pero responden a una condición general de su hogar o de la vivienda que habitan<sup>4</sup>.

Esquema 2. Estructura temática de la inclusión productiva para Personas con Discapacidad



Fuente: Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS

<sup>4</sup> Los puntos de corte para los indicadores del componente de inclusión social se detallan en el Anexo 2.

Por su parte, el componente de Inclusión productiva (Esquema 2) considera dos (2) dimensiones: *Ingresos* y *Acceso a trabajo de calidad*. En total, el componente cuenta con cuatro (4) indicadores, todos ellos con medición individual y para el resto de integrantes del hogar. En este componente se destaca que la dimensión *ingresos* cuenta con un único indicador, lo que permite que la medición incorpore la no pobreza del individuo como una condición necesaria para la inclusión productiva<sup>5</sup>.

Para definir la distribución de los pesos por dimensión e indicador el IMISP-PcD sigue las siguientes reglas: pesos iguales por dimensión, pesos iguales por indicador al interior de cada dimensión y, para los indicadores con medición individual y de resto del hogar el peso se distribuye en una proporción 60% y 40%.

Una excepción a las reglas enunciadas se observa en el componente de inclusión social donde los pesos por dimensiones no son equitativos, esta situación particular se explica por la inclusión de una nueva dimensión entre el diseño 2019 y 2021; dada la relación entre la dimensión *digitalización* con la dimensión *vivienda y servicios públicos*, se distribuyó el peso inicial de esta última (33,3%) entre las dos dimensiones, quedando la dimensión *digitalización* con un peso del 13,3% y la dimensión redefinida de *vivienda y servicios públicos* con el 20%.

Otro elemento que se destaca en el diseño metodológico del IMISP es la elección de un punto de corte global por componente que permita establecer para cada individuo la condición de inclusión o exclusión. El punto de corte global definido para la exclusión social es del 20% mientras que el de la exclusión productiva es del 30%.

El IMISP-PcD permite realizar diversos análisis y estimaciones. Los primeros corresponden al análisis conjunto de los componentes de inclusión social e inclusión productiva, los cuales permiten calcular la distribución de la población en las cuatro (4) categorías del Esquema 3.

Esquema 3. Intersección de los componentes de inclusión social e inclusión productiva

		Inclusión social	
		Si	No
Inclusión productiva	Si	Doble inclusión	Inclusión productiva no social
	No	Inclusión social no productiva	Doble exclusión

Fuente: (Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS, 2019, pág. 32)

Adicionalmente, se pueden realizar análisis a profundidad de cada uno de los componentes. Estas estimaciones nos permiten saber la proporción de población en exclusión social o en exclusión productiva, el aporte relativo de cada dimensión a la acumulación de privaciones (descomponibilidad de la exclusión), entre otras mediciones. Para los análisis que se presentan en

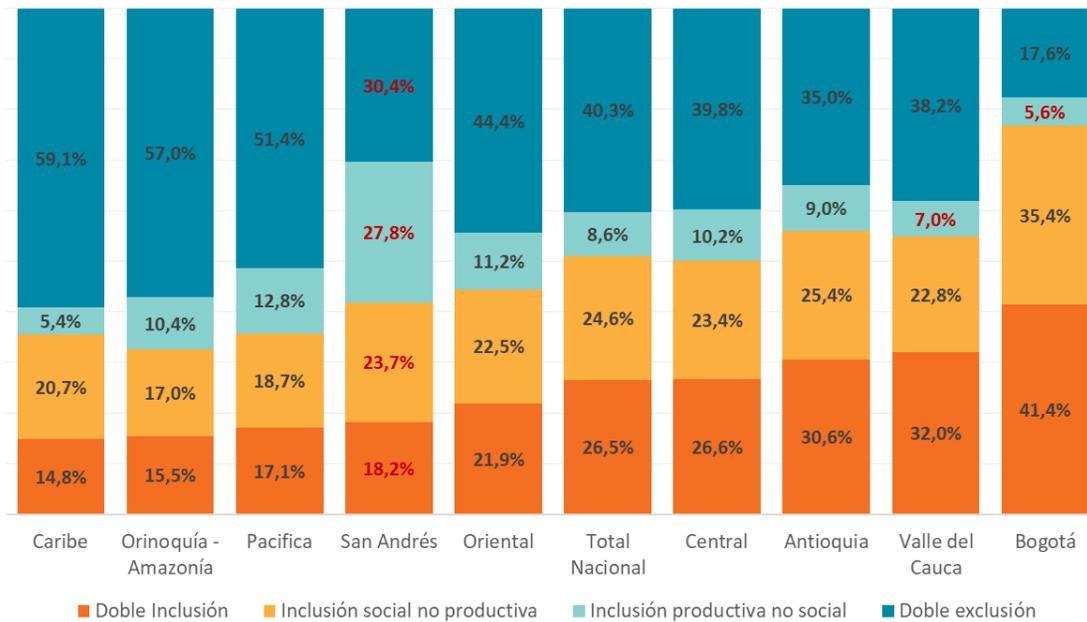
<sup>5</sup> Los puntos de corte para los indicadores del componente de inclusión productiva se detallan en el Anexo 3.

este informe, se desagrega la información para nueve (9) regiones geográficas<sup>6</sup> contrastando los resultados de la población con y sin discapacidad.

Los datos que se presentan en este informe corresponden únicamente a la vigencia 2021, sin presentar series históricas del IMISP-PcD. Lo anterior debido a que de 2019 hacia atrás el formulario de la ENCV no permite estimar algunos de los indicadores considerados en el nuevo diseño del IMISP-PcD; además, para 2020 no fue posible su estimación teniendo en cuenta las limitaciones metodológicas de algunas de las preguntas de la ENCV para capturar los cambios en la provisión no presencial de algunos servicios durante la pandemia<sup>7</sup>.

### III. Análisis simultáneo de la inclusión social y la inclusión productiva: doble inclusión y doble exclusión

Gráfica 1. Distribución de la población con discapacidad entre categorías de inclusión<sup>8</sup>



Fuente: Cálculos Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS a partir de DANE – ENCV 2021

El análisis simultáneo de los componentes de inclusión social e inclusión productiva permite examinar la distribución de la población en cuatro categorías: doble inclusión, doble exclusión, inclusión social no productiva e inclusión productiva no social. Las dos primeras representan estados extremos; la doble inclusión constituye la condición deseable, donde las personas no enfrentan barreras significativas para participar en los procesos sociales y productivos, mientras que, la doble

<sup>6</sup> La ENCV permite desagregar resultados a nivel departamental y para nueve regiones geográficas Antioquia, Bogotá D.C., Caribe, Central, Oriental, Orinoquia-Amazonia, Pacífica, San Andrés y Valle (DANE, 2021). La región Caribe está conformada por los departamentos de La Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba; la región Central por los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío, Huila, Tolima y Caquetá; la región Oriental por los departamentos de Santander, Norte de Santander, Boyacá, Cundinamarca y Meta; la región Pacífica por los departamentos de Chocó, Cauca y Nariño y; la región Orinoquía – Amazonía por los departamentos de Arauca, Casanare, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Amazonas y Putumayo.

<sup>7</sup> Un mayor detalle del diseño metodológico del IMISP-PcD y los cambios entre 2019 y 2021 se encuentra en el Informe Nacional del IMISP-PcD 2021.

<sup>8</sup> Los datos en rojo corresponden a estimaciones con coeficiente de variación por encima del 15%.

exclusión representa el peor de los estados, donde la población no accede a oportunidades sociales ni productivas. Por su parte, en las categorías intermedias está representada la población con algún grado de inclusión.

A nivel nacional, la doble inclusión de la población con discapacidad<sup>9</sup> fue del 26,5% y la doble exclusión alcanzó el 40,3%; el 33,2% restante presentaba algún nivel de inclusión, siendo más común la inclusión social no productiva. Una sociedad inclusiva debe minimizar la proporción de población en doble exclusión a la vez que maximiza la proporción de su población en doble inclusión; una forma de aproximarnos a esto es analizar la relación entre estas dos proporciones.

Para el total del país, la doble exclusión de la población con discapacidad es mayor a su doble inclusión, esta relación se observa en todas las regiones salvo en Bogotá. Las regiones Caribe, Orinoquía – Amazonía y Pacífica son las menos inclusivas, teniendo en cuenta las amplias diferencias que se observan entre la doble inclusión y doble exclusión de la población con discapacidad; por ejemplo, en la región Caribe, la doble exclusión (59,1%) de la población con discapacidad es 4 veces su doble inclusión (14,8%).

Otro hecho a destacar es la mayor proporción de inclusión social no productiva entre la población con discapacidad en inclusión parcial, lo que da indicios de mayores barreras de participación en el mercado laboral y frente a la generación de ingresos para esta población en relación con las que enfrentan en los procesos sociales. A nivel nacional, un 24,6% de la población con discapacidad está en inclusión social no productiva frente a un 8,6% en inclusión productiva no social. Esta situación se observa en todas las regiones salvo en San Andrés<sup>10</sup>, donde la inclusión productiva no social es un poco mayor a la inclusión social no productiva.

#### *A. Doble inclusión y doble exclusión población con y sin discapacidad, por región*

La doble inclusión y doble exclusión de las personas con discapacidad varía de manera importante entre regiones geográficas, así como las brechas entre la población con y sin discapacidad al interior de estas regiones. Frente a la doble inclusión de la población con discapacidad, la región con mejor desempeño es Bogotá, con un 41,4%, esto es, 2,8 veces la doble inclusión de la región Caribe donde solo un 14,8% de la población con discapacidad logra estar incluida social y productivamente.

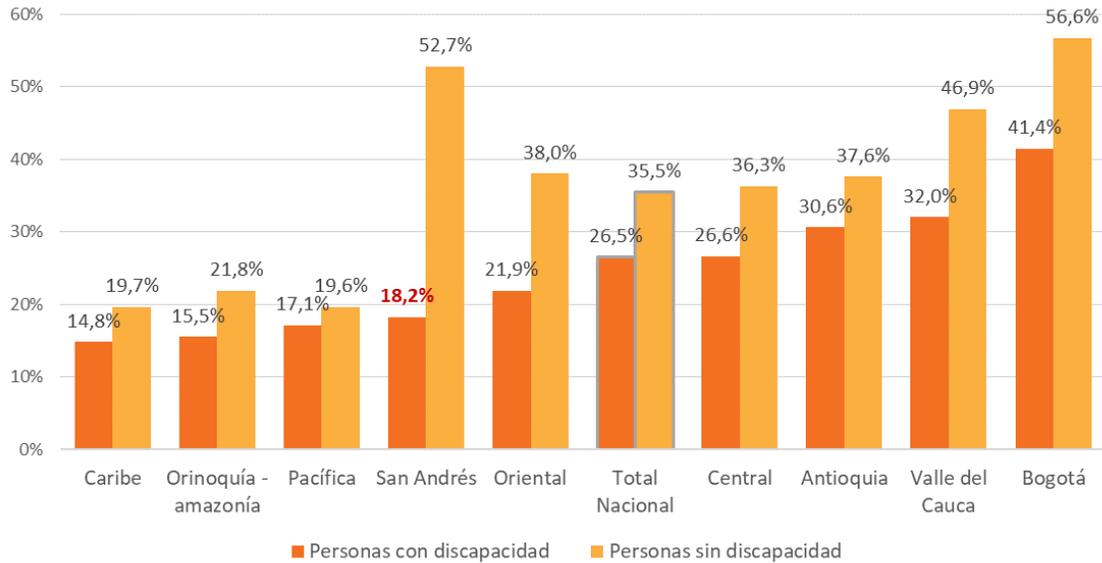
En cuanto a las brechas en doble inclusión entre la población con y sin discapacidad, todas las regiones presentan menores niveles de doble inclusión para la población con discapacidad, en especial San Andrés, la región Oriental, Bogotá y el Valle del Cauca donde estas brechas están por encima de los 14 pp.

---

<sup>9</sup> La referencia al total de la población, con o sin discapacidad, corresponde a la población de cinco (5) años o más, teniendo en cuenta que la batería de preguntas para la identificación de la discapacidad en la ENCV no aplica para la población menor a esta edad.

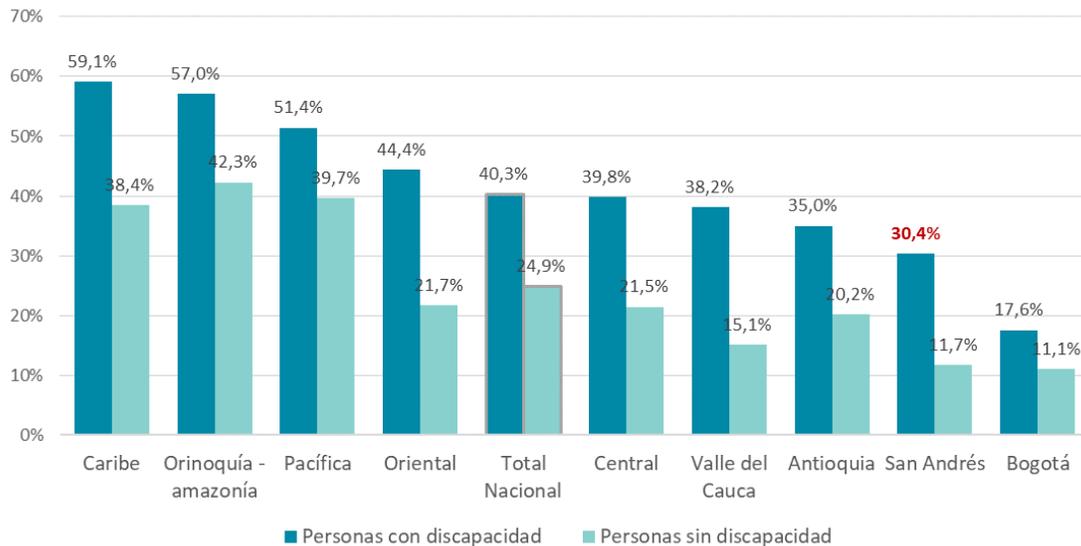
<sup>10</sup> Las proporciones de población con discapacidad en cada una de las cuatro (4) categorías de inclusión para San Andrés presentan coeficientes de variación por encima del 15%. Estos datos deben leerse con reserva en tanto presentan una alta varianza como proporción de la media.

Gráfica 2. Doble inclusión personas con y sin discapacidad por región<sup>11</sup>



Fuente: Cálculos Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS a partir de DANE – ENCV 2021

Gráfica 3. Doble exclusión personas con y sin discapacidad por región<sup>12</sup>



Fuente: Cálculos Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS a partir de DANE – ENCV 2021

Por su parte, el indicador de doble exclusión de personas con discapacidad nos muestra que, la región que presenta la menor proporción es Bogotá con un 17,6%. En contraste, las regiones Caribe, Orinoquía – Amazonía y Pacífica, presentan proporciones de doble exclusión para esta población que superan el 50%; en estas regiones, la probabilidad que tiene una persona con discapacidad de

<sup>11</sup> El indicador de doble inclusión de personas con discapacidad en San Andrés, presenta un coeficiente de variación del 38,7%.

<sup>12</sup> El indicador de doble exclusión de personas con discapacidad en San Andrés, presenta un coeficiente de variación del 28,7%.

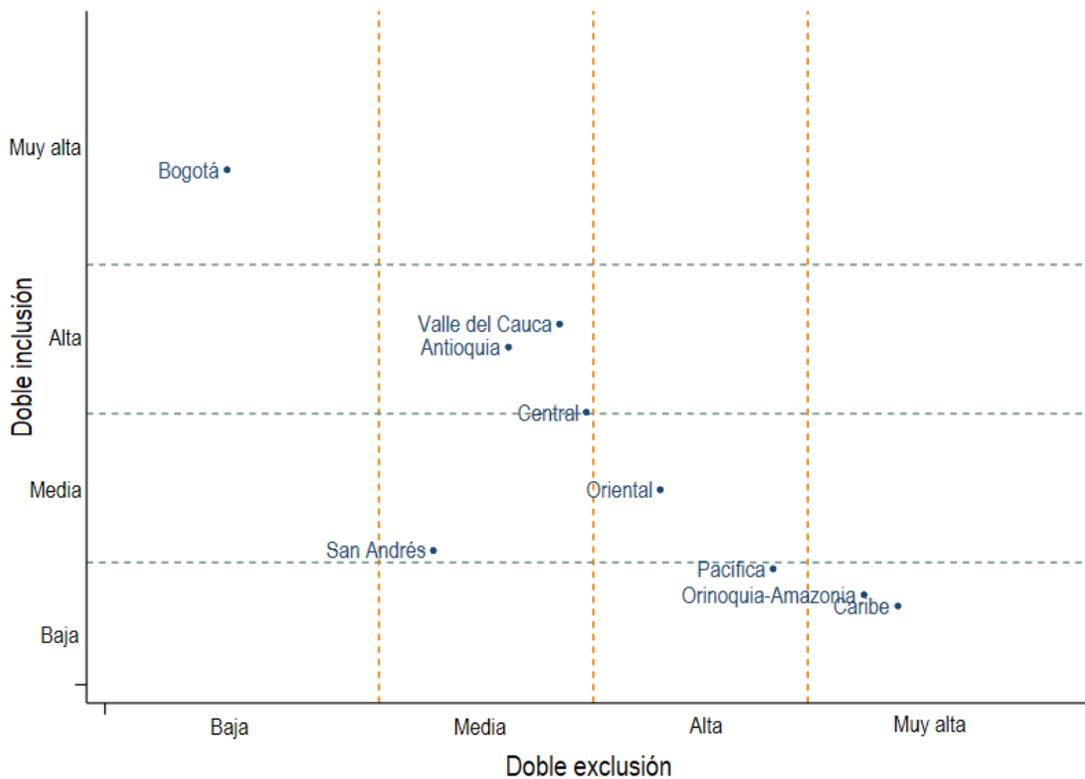
estar doblemente excluida es tres veces o más que la probabilidad que experimenta una persona en sus mismas condiciones en Bogotá.

Al igual que lo que se observa para la doble inclusión, en doble exclusión, en todas las regiones sin excepción, la población con discapacidad está en desventaja al compararla con las personas sin discapacidad; las mayores brechas están en el Valle del Cauca y las regiones Oriental y Caribe donde estas brechas están por encima de los 20 pp.

### B. Niveles de doble inclusión y doble exclusión, población con discapacidad

Los resultados a continuación parten de definir categorías de doble inclusión y doble exclusión para la población con discapacidad, usando como referencia el dato nacional en cada uno de estos indicadores y la desviación estándar de los datos regionales, creando cuatro categorías: baja, media, alta y muy alta<sup>13</sup>.

Gráfica 4. Doble inclusión y doble exclusión personas con discapacidad por regiones



Fuente: Cálculos Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS a partir de DANE – ENCV 2021

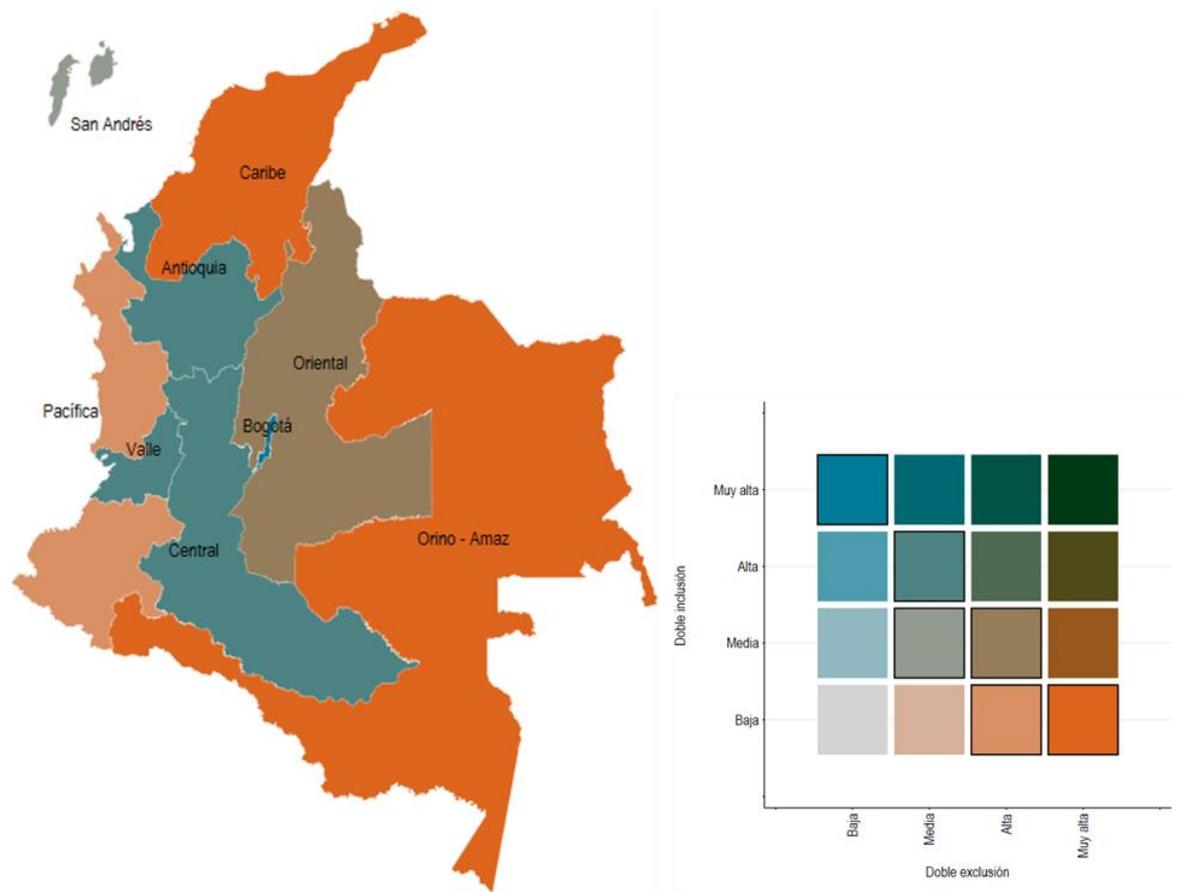
De acuerdo con lo que se observa en la Gráfica 4, la doble inclusión y la doble exclusión tienen un comportamiento inverso, es decir, una mayor proporción de doble inclusión se asocia con una menor proporción de doble exclusión. San Andrés y el Valle del Cauca se escapan un poco de la

<sup>13</sup> La categoría **baja** se asigna a las regiones con indicador menor o igual a la diferencia entre el dato nacional y una desviación estándar; la categoría **media** a regiones con indicador menor o igual al dato nacional pero mayor a la diferencia entre el dato nacional y una desviación estándar; la categoría **alta** a regiones con indicador mayor al dato nacional y menor o igual a la suma del dato nacional y una desviación estándar; y la categoría **muy alta** a regiones cuyo indicador esté por encima de la suma del dato nacional y una desviación estándar.

tendencia observada; para San Andrés si partimos de su nivel de doble exclusión se esperaría una doble inclusión más alta; mientras que, el Valle del Cauca muestra un nivel de doble inclusión mayor al que sugiere la tendencia, dado su nivel de doble exclusión.

En relación con lo anterior, la Ilustración 1 nos muestra que Bogotá es la única región del país con muy alto nivel de doble inclusión y bajo nivel de doble exclusión para la población con discapacidad; Valle del Cauca, Antioquia y la región Central tienen un nivel alto de doble inclusión y un nivel medio de doble exclusión; San Andrés tiene un nivel medio de doble inclusión y un nivel medio de doble exclusión; la región Oriental tiene un nivel medio de doble inclusión y un nivel alto de doble exclusión; la región Pacífica tiene un nivel bajo de doble inclusión y un nivel alto de doble exclusión; y las regiones Caribe y Orinoquía – Amazonía presentan nivel bajo de doble inclusión y un nivel muy alto de doble exclusión.

Ilustración 1. Regiones de Colombia por categorías de doble inclusión y doble exclusión de personas con discapacidad



Fuente: Cálculos Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS a partir de DANE – ENCV 2021

#### IV. El IMISP – PcD como insumo para la priorización de territorios y el diseño de acciones de promoción de la inclusión de las personas con discapacidad

La Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS han promovido el uso del IMISP en sus aplicaciones para personas mayores y personas con discapacidad como un instrumento para la focalización de territorios y el diseño de acciones de política pública y de iniciativa privada para la promoción de la inclusión y la garantía de derechos para estas poblaciones [Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS (2021a) (2021b) (2021c) (2023a) (2023b)].

Las acciones diferenciadas y la priorización de territorios resultan pertinentes teniendo en cuenta los contrastes que se observan a nivel regional en los niveles de inclusión de la población con discapacidad y las particularidades funcionales de los lugares donde habitan y desarrollan sus vidas.

Para el caso específico del diseño de acciones en favor de la población con discapacidad, la Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS proponen clasificar los departamentos a partir de tres (3) variables: el nivel de exclusión que enfrenta la población con discapacidad, la concentración de personas con discapacidad y según la categoría de subregiones funcionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE (Ver Anexo 1).

Le metodología de clasificación de departamentos integra tres (3) fuentes de información que consideran las condiciones de doble exclusión de la población con discapacidad, la proporción que representa la población con discapacidad en el total de la población, y características del territorio que dan cuenta de la complejidad de su funcionamiento e integración.

- *Nivel de doble exclusión de la población con discapacidad.* Para definir este criterio se analiza el porcentaje de personas con discapacidad que se encuentran de manera simultánea en exclusión social y exclusión productiva a nivel regional. A partir de lo anterior se crean cuatro (4) categorías de doble exclusión (baja, media, alta y muy alta) teniendo en cuenta el nivel de doble exclusión del total del país y la desviación estándar para la desagregación regional, según se explica en la sección precedente. Luego, se asigna a cada departamento el nivel de doble exclusión que se estima para la región geográfica a la que pertenece.
- *Concentración de personas con discapacidad.* Para cada departamento se estima la proporción de personas con discapacidad<sup>14</sup> en la población total, a partir de la información del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018 (DANE, 2019). Esta proporción se compara con la del total del país (7,15%); así, los departamentos cuya proporción de población con discapacidad esté por encima del valor de referencia se clasifican en alta concentración y los que estén por debajo en baja concentración de población con discapacidad.
- *Clasificación según subregiones funcionales OCDE.* Para este criterio se retoma la clasificación de departamentos según su grado de ruralidad, siguiendo las categorías de subregiones funcionales de la OCDE: rural remoto, rural cercano, intermedio o urbano (DNP, 2019), citado en (Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS, 2021a)

<sup>14</sup> Relación entre la población con alguna dificultad permanente y la población total del departamento.

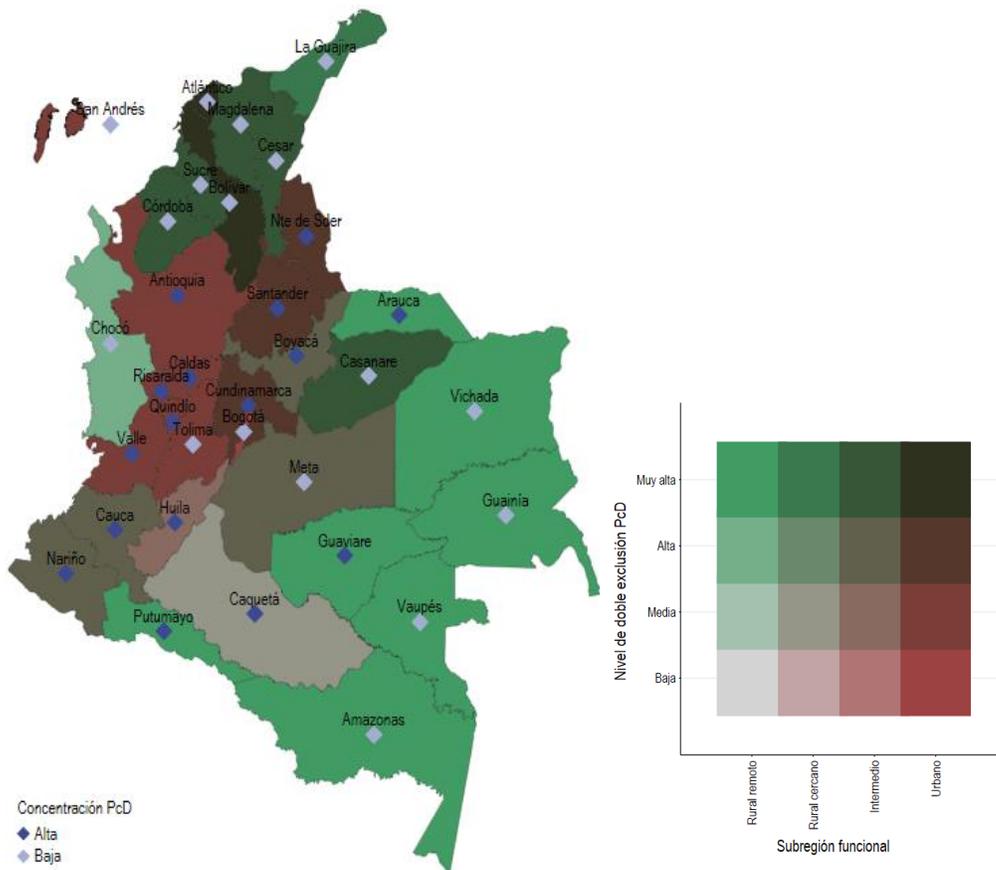
Esquema 4. Criterios para la caracterización de departamentos para el desarrollo de acciones de promoción de la inclusión de personas con discapacidad

1 Nivel de doble exclusión PcD	2 Concentración de las PcD en la población total	3 Clasificación de departamentos OCDE
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja</li> <li>• Media</li> <li>• Alta</li> <li>• Muy alta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja concentración</li> <li>• Alta concentración</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rural remoto</li> <li>• Rural cercano</li> <li>• Intermedio</li> <li>• Urbano</li> </ul>

Fuente: (Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS, 2021c, pág. 11)

De acuerdo con el Informe Nacional 2019 del IMISP-PcD, la metodología propuesta potencia los alcances del Índice al analizarlo en conjunto con otras fuentes de información como el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018 y la clasificación de los departamentos según subregiones funcionales de la OCDE, lo que además le permite trascender de un análisis regional a uno departamental. De igual manera, representa un insumo para el “diseño de intervenciones públicas y privadas ajustadas a las realidades de cada territorio” (Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS, 2021c, pág. 11).

Ilustración 2. Departamentos de Colombia, nivel de exclusión PcD, categorías de ruralidad y de concentración de población con discapacidad



Fuente: Cálculos Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS a partir de DANE - ENCV 2021 y DANE (2019)

La Ilustración 2 presenta los resultados de la metodología descrita, a partir de los resultados del IMISP – PcD 2021. La escala cromática combina las variables de nivel de ruralidad y nivel de exclusión, los tonos van desde los más tenues a los más intensos conforme avanza el nivel de urbanización (gama de rojos) o exclusión (gama de verdes). De acuerdo con lo que se observa en el mapa, en los departamentos clasificados como rurales remoto, se observan niveles de doble exclusión de la población con discapacidad alto (Chocó) o muy alto (Arauca, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Amazonas y Putumayo). Bogotá, por su parte, es un territorio predominantemente urbano con un bajo nivel de doble exclusión de las personas con discapacidad mientras que Bolívar y Atlántico, clasificados en la misma categoría de acuerdo con las subregiones funcionales de la OCDE, presentan un muy alto nivel de doble exclusión para esta población.

Adicionalmente, cada departamento está acompañado de un diamante en tonos azules que indica alta o baja concentración de población con discapacidad; por ejemplo, Amazonas y Putumayo, constituyen territorios mayoritariamente rurales remoto con nivel muy alto exclusión, pero presentan diferencias en la concentración de personas con discapacidad. El Cuadro 1 presenta en detalle esta información.

Cuadro 1. Clasificación de departamentos de acuerdo con nivel de doble exclusión PcD, concentración de PcD y según subregiones funcionales OCDE

Clasificación subregiones funcionales OCDE	Nivel de doble exclusión PcD							
	Muy alta		Alta		Media		Baja	
	Concentración PcD		Concentración PcD		Concentración PcD		Concentración PcD	
	Baja	Alta	Baja	Alta	Baja	Alta	Baja	Alta
<b>Rural remoto</b>	Vichada, Guainía, Vaupés y Amazonas	Arauca, Guaviare y Putumayo	Chocó					
<b>Rural cercano</b>	La Guajira					Caquetá		
<b>Intermedio</b>	Casanare, Sucre, Magdalena, Cesar y Córdoba		Meta	Nariño, Boyacá y Cauca		Huila		
<b>Urbano</b>	Atlántico y Bolívar			Cundinamarca, Santander y Norte de Santander	Tolima y San Andrés	Quindío, Caldas, Antioquia, Risaralda y Valle	Bogotá	

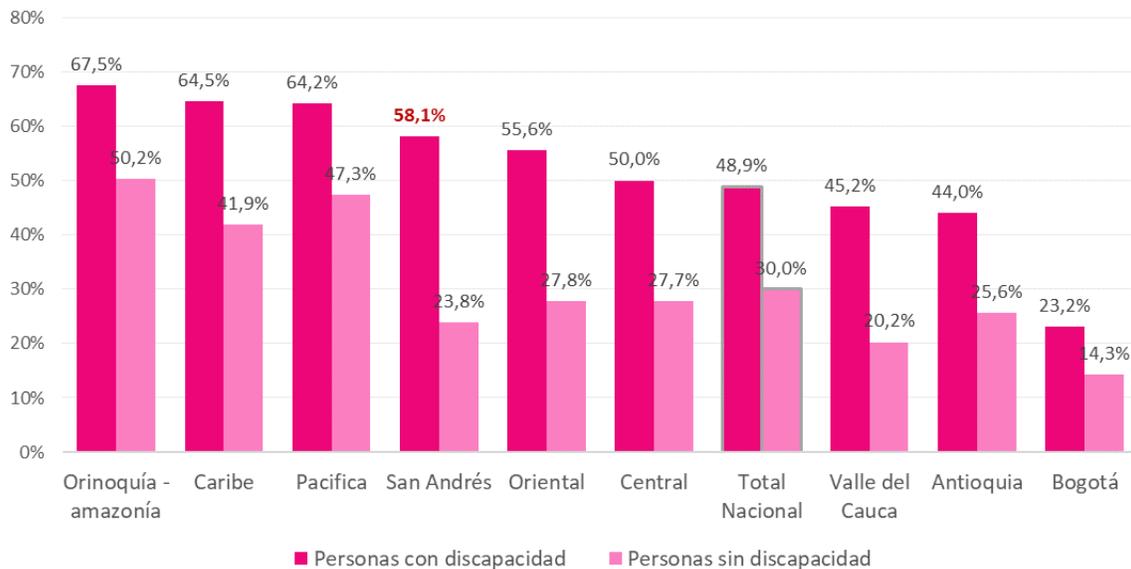
Fuente: Cálculos Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS a partir de DANE - ENCV 2021 y DANE (2019).

## V. Componente de inclusión social

El componente de Inclusión Social del IMISP-PcD constituye una aproximación a la medición del acceso efectivo a un conjunto de medios y servicios sociales, asociados a las dimensiones de *Educación, Servicios de salud, Vivienda y servicios públicos, y Digitalización*, con los indicadores que las constituyen (Ver Esquema 1).

A nivel nacional, la proporción de población con discapacidad en exclusión social fue del 48,9%, frente a un 30% de la población sin discapacidad. Sin embargo, este indicador presenta amplias diferencias entre regiones; Bogotá, con un 23,2% es la región con la menor proporción de exclusión social en esta población; en Antioquia, la segunda región con mejor desempeño en términos de exclusión social de la población con discapacidad se observa un indicador que es 1,9 veces el de Bogotá. La región con mayores retos frente a la inclusión social de su población con discapacidad es Orinoquía – Amazonía, seguida de la región Caribe y Pacífica.

Gráfica 5. Proporción de población con y sin discapacidad en exclusión social por regiones<sup>15</sup>



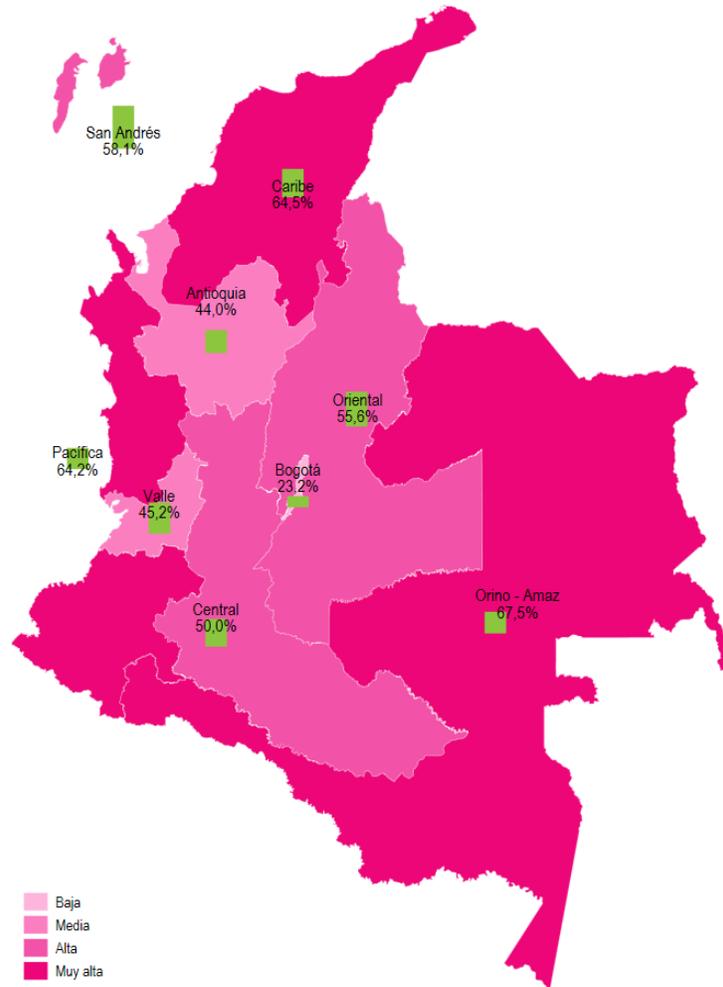
Fuente: Cálculos Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS a partir de DANE – ENCV 2021

La Ilustración 3 muestra las nueve regiones geográficas del país de acuerdo con el nivel de exclusión social de la población con discapacidad, calculado a partir del dato nacional y la desviación estándar de la desagregación regional en este indicador. En coherencia con lo que se presenta en la Gráfica 5, Bogotá es la única región con baja exclusión social, es decir, muy por debajo del dato nacional; Antioquia y el Valle del Cauca presentan un nivel medio de exclusión social de su población con discapacidad; las regiones Oriental y Central un nivel alto; y la Orinoquía – Amazonía, Caribe y Pacífica una muy alta exclusión social de las personas con discapacidad.

La barra verde en el mapa representa el tamaño de la brecha en exclusión social entre población con y sin discapacidad, que se observa en la región. Esta brecha, que en todas las regiones pone en desventaja a la población con discapacidad, varía entre 34,3 pp (San Andrés) y 8,8 pp (Bogotá).

<sup>15</sup> El indicador de exclusión social de personas con discapacidad en San Andrés, presenta un coeficiente de variación del 15,88%.

Ilustración 3. Regiones por proporción y nivel de exclusión social personas con discapacidad



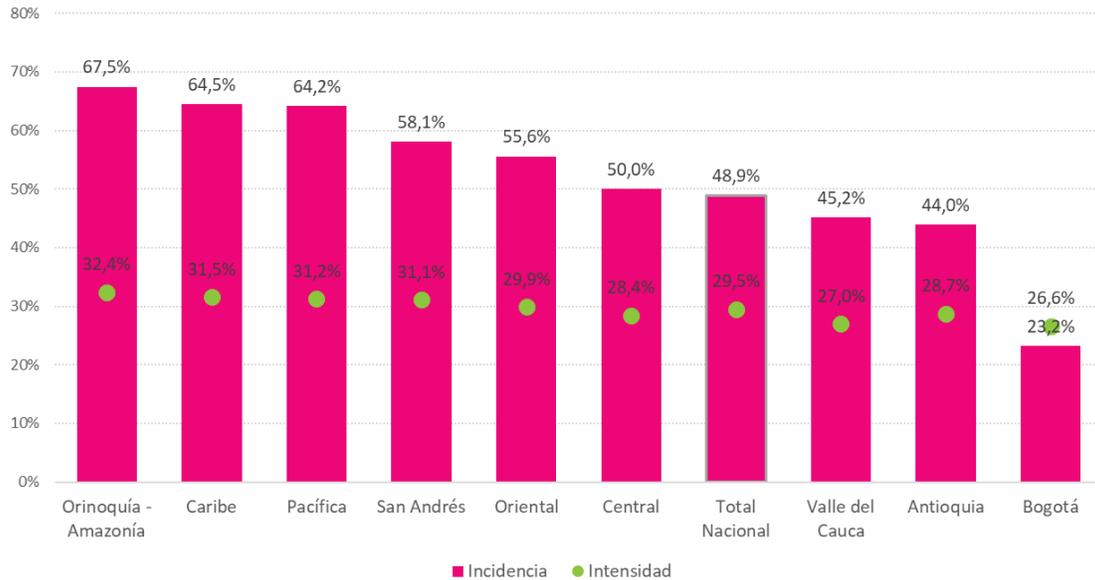
Fuente: Cálculos Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS a partir de DANE – ENCV 2021

### Descomposición de la exclusión social

El análisis de descomposición permite identificar el aporte de cada una de las dimensiones a la *intensidad* (promedio de privaciones que acumulan los individuos excluidos) de la exclusión de un territorio y población particular.

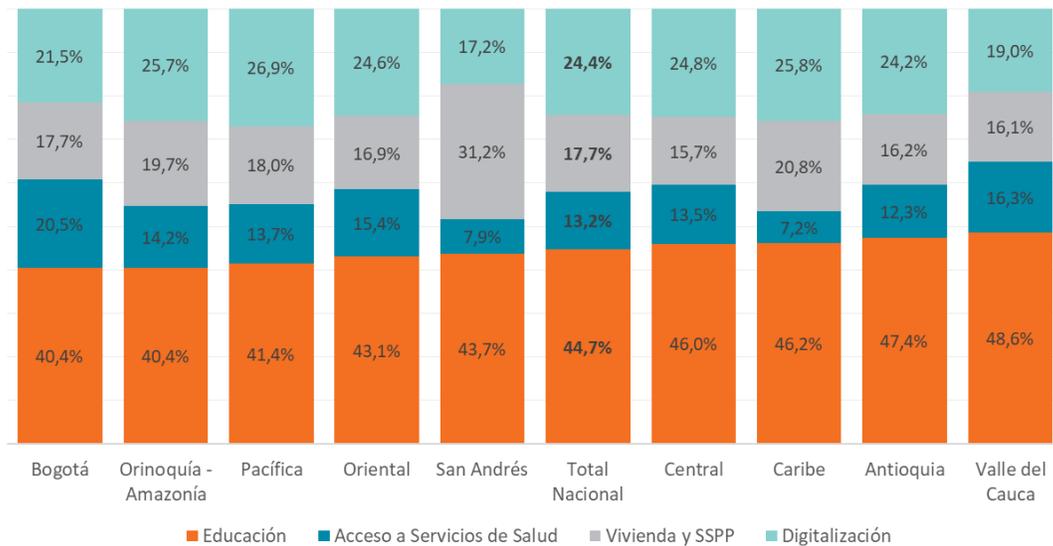
La Gráfica 6 muestra para cada región geográfica la *incidencia* y la *intensidad* de la exclusión social de la población con discapacidad; de acuerdo con lo que se observa en la gráfica, a nivel nacional, la población con discapacidad que se encuentra en exclusión social acumula en promedio un 29,5% de privaciones. La estimación de *intensidad* muestra que la inequidad regional en exclusión social de la población con discapacidad es más compleja de la que se observa solo desde la *incidencia*; las regiones con mayor proporción de población con discapacidad en exclusión social presentan además mayor intensidad de esta condición, es decir, que acumulan en promedio un mayor número de privaciones.

Gráfica 6. Incidencia e intensidad de la exclusión social de las personas con discapacidad por región



Fuente: Cálculos Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS a partir de DANE – ENCV 2021

Gráfica 7. Contribución por dimensión a la exclusión social de las personas con discapacidad a nivel regional



Fuente: Cálculos Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS a partir de DANE – ENCV 2021

Por su parte, la Gráfica 7 nos muestra que tanto contribuye cada dimensión a la *intensidad* de la exclusión social de las personas con discapacidad<sup>16</sup>. A nivel nacional, la dimensión en la cual las personas con discapacidad se encuentran más rezagadas es *Educación*, donde las privaciones

<sup>16</sup> Esto se obtiene calculando la relación entre la intensidad de cada dimensión y la intensidad total de la exclusión social. La intensidad por dimensión corresponde al promedio de privaciones acumuladas en la dimensión particular, entre los individuos en exclusión.

acumuladas representan el 44,7% de la intensidad de su exclusión, seguida de la dimensión *Digitalización* (24,4%), *Vivienda y servicios públicos* (17,7%) y *Servicios de Salud* (13,2%).

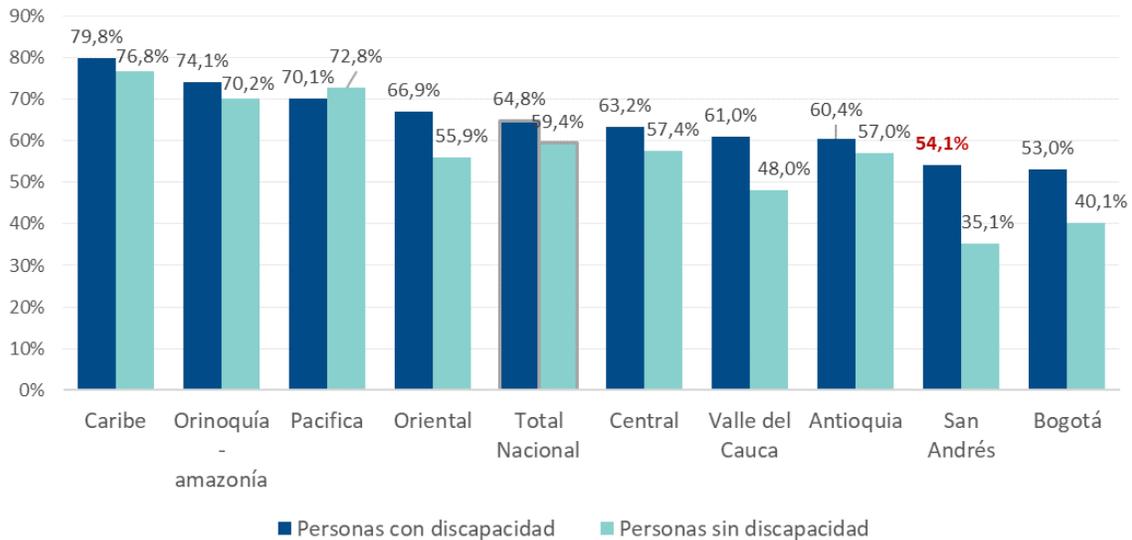
El ordenamiento de las dimensiones de acuerdo con su contribución a la intensidad de la exclusión social de la población con discapacidad presenta algunas diferencias entre regiones geográficas. En todas las regiones la dimensión que más aporta a la intensidad de la exclusión social es *Educación*; la segunda es *digitalización* salvo en San Andrés donde la segunda dimensión que más aporta es *Vivienda y Servicios Públicos*. La dimensión con menor aporte a la intensidad de la exclusión es *Servicios de Salud*, con excepción de Bogotá y Valle del Cauca donde la dimensión con menor aporte es *Vivienda y Servicios Públicos*.

## VI. Componente de inclusión productiva

El componente de inclusión productiva corresponde a una medición multidimensional que analiza la condición de pobreza monetaria, y el acceso a trabajo de calidad y fuentes de ingresos sostenibles en las personas con discapacidad y el resto de integrantes de su hogar. La estructura temática de este componente se presenta en el Esquema 2.

A nivel nacional, la exclusión productiva de la población con discapacidad fue del 64,8%, proporción que está 5,4 puntos porcentuales por encima de la que se observa para la población sin discapacidad. Los datos a continuación nos muestran que todas las regiones en general presentan altos niveles de exclusión productiva, con mayores proporciones en la población con discapacidad. Bogotá (53%), San Andrés (54,1%) y Antioquia (60,4%) son las regiones con menor exclusión productiva para la población con discapacidad, mientras que las regiones Caribe (79,8%), Orinoquía – Amazonía (74,1%) y Pacífica (72,8%), presentan las mayores proporciones de exclusión en esta población.

Gráfica 8. Proporción de población con y sin discapacidad en exclusión productiva por regiones<sup>17</sup>



Fuente: Cálculos Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS a partir de DANE – ENCV 2021

<sup>17</sup> El indicador de exclusión productiva de personas con discapacidad en San Andrés, presenta un coeficiente de variación del 17,05%.

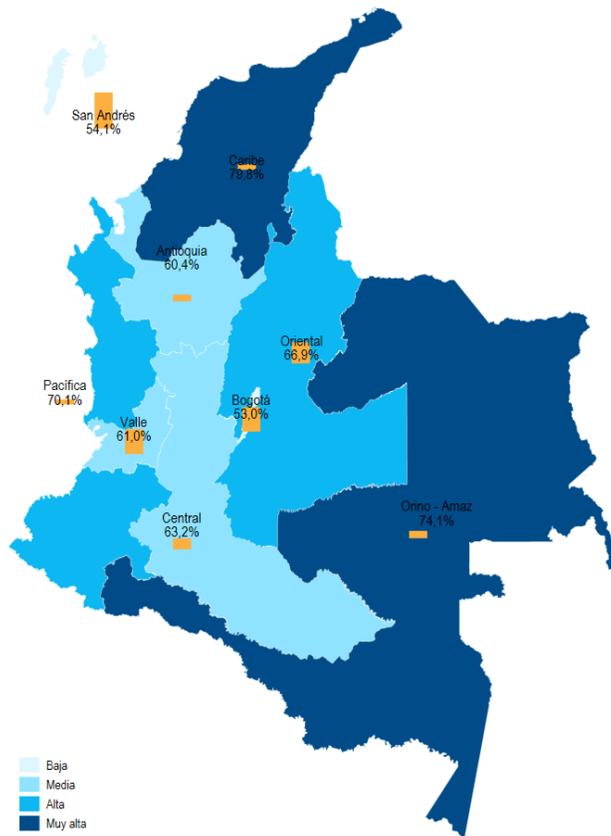
La región Caribe, donde la población con discapacidad enfrenta las mayores barreras para la inclusión productiva, tiene una incidencia de la exclusión productiva que es 1,5 veces la de Bogotá, región con el mejor desempeño en este componente. Al comparar esta tasa con la observada para el componente de exclusión social (2,9), podemos afirmar que a nivel de exclusión productiva existe menor inequidad a nivel regional, sin perder de vista que la exclusión productiva es en general mayor que la social en todas las regiones y todas las poblaciones.

En cuanto a las brechas entre la población con y sin discapacidad, al interior de cada región, en todas las regiones, salvo para la región Pacífica, se observan mayores proporciones de exclusión productiva en la población con discapacidad. Estas brechas, cuando favorecen a la población sin discapacidad, varían entre 18,9 y 3 pp y son menores a las observadas para la exclusión social.

La Ilustración 4 muestra las nueve regiones geográficas del país de acuerdo con el nivel de exclusión productiva de la población con discapacidad. Bogotá y San Andrés presentan baja exclusión productiva, con niveles muy inferiores al dato nacional; Antioquia, Valle del Cauca y la región Central presentan un nivel medio de exclusión productiva de su población con discapacidad; las regiones Oriental y Pacífica un nivel alto; y la Orinoquía – Amazonía y Caribe una muy alta exclusión productiva de las personas con discapacidad.

La barra amarilla en el mapa representa el tamaño de la brecha en exclusión social entre población con y sin discapacidad, que se observa en la región. Esta brecha pone en desventaja a la población con discapacidad en todas las regiones, salvo en la Pacífica.

Ilustración 4. Regiones por proporción y nivel de exclusión productiva personas con discapacidad

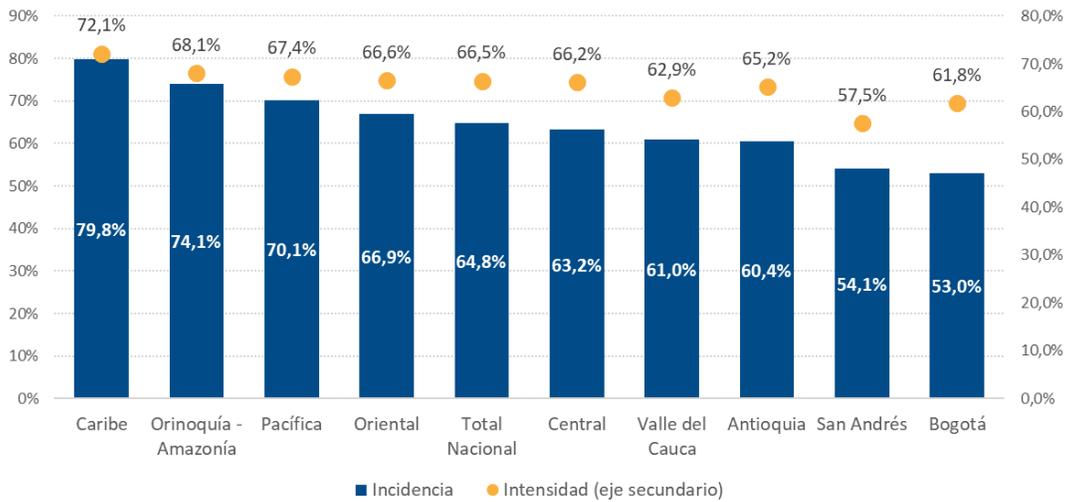


Fuente: Cálculos Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS a partir de DANE – ENCV 2021

### Descomposición de la exclusión productiva

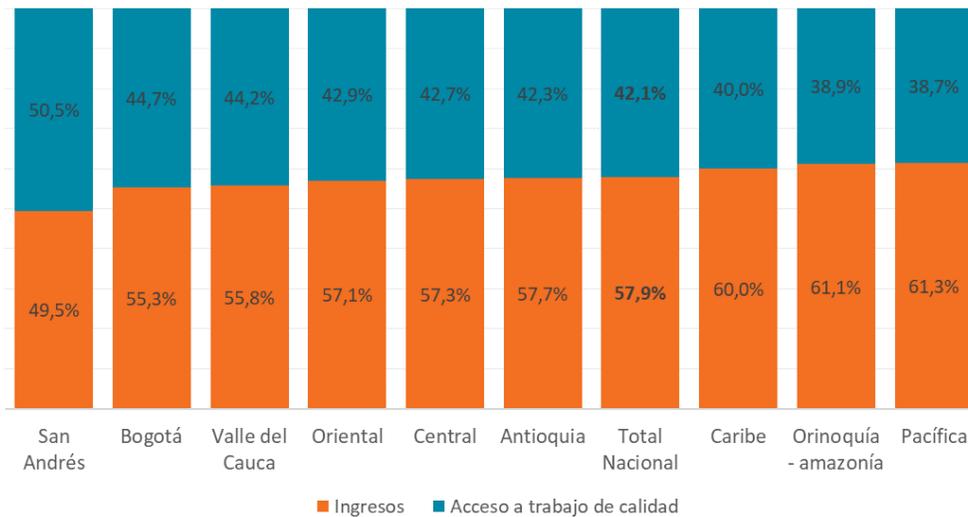
La Gráfica 9 muestra para cada región geográfica la *incidencia* y la *intensidad* de la exclusión productiva de la población con discapacidad; de acuerdo con lo que se observa en la gráfica, a nivel nacional, la población con discapacidad que se encuentra en exclusión productiva acumula en promedio un 66,5% de privaciones. La estimación de *intensidad* refuerza el hallazgo de inequidad regional en términos de inclusión productiva; sin embargo, la *intensidad* muestra una menor pendiente que la *incidencia*, es decir, es distribuye de manera más homogénea entre regiones, aunque de manera general las regiones con mayor *incidencia* de exclusión productiva tienen también mayor *intensidad* de este tipo de exclusión.

Gráfica 9. Incidencia e intensidad de la exclusión productiva de las personas con discapacidad por región



Fuente: Cálculos Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS a partir de DANE – ENCV 2021

Gráfica 10. Contribución por dimensión a la exclusión productiva de las personas con discapacidad a nivel regional



Fuente: Cálculos Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS a partir de DANE – ENCV 2021

De otro lado, la Gráfica 10 nos muestra que tanto contribuye cada dimensión a la *intensidad* de la exclusión productiva de las personas con discapacidad. A nivel nacional, la dimensión del componente productivo en la cual las personas con discapacidad se encuentran más rezagadas es *Ingresos*, donde las privaciones acumuladas representan el 57,9% de la intensidad de su exclusión productiva; por su parte, la dimensión *Acceso a trabajo de calidad* explica el 42,1% de la intensidad de la exclusión productiva. En todas las regiones se observa este ordenamiento, salvo en San Andrés donde la dimensión que más aporta es *Acceso a trabajo de calidad*.

## VII. Conclusiones y recomendaciones

En todas las regiones hay margen para el desarrollo de acciones de promoción de la inclusión de las personas con discapacidad, por ejemplo, en Bogotá, región con el mejor desempeño en términos de inclusión de la población con discapacidad, más de la mitad de esta población enfrenta exclusión productiva. Frente a lo anterior, resulta muy útil la metodología de priorización de territorios y de diseño de acciones de promoción de la inclusión de las personas con discapacidad que se presenta en el capítulo III de este informe.

La situación de exclusión de las personas con discapacidad en las regiones Caribe, Orinoquía-Amazonía y Pacífica es especialmente preocupante, sorprende de manera particular lo que se observa en la región Caribe teniendo en cuenta su dinámica económica y de provisión de servicios de distinto tipo, jalonados por la presencia de grandes centros urbanos y ciudades intermedias, pero que no ha significado una oportunidad de inclusión para la población con discapacidad.

De otro lado, los altos niveles de exclusión para la población con discapacidad que se observan en las regiones señaladas, demandan procesos de comprensión de la discapacidad y la inclusión desde la perspectiva de los distintos grupos étnicos que habitan estos territorios, que permitan el diseño de acciones con pertinencia étnica y cultural para la inclusión de la población con discapacidad.

A continuación, se presentan los principales hallazgos de cada uno de los apartados de este informe.

### *En relación con la distribución por categorías de inclusión*

- El porcentaje de doble exclusión de las personas con discapacidad supera el porcentaje de doble inclusión en todas las regiones con excepción de Bogotá, evidenciando dinámicas altamente excluyentes para esta población, en especial en las regiones Caribe, Orinoquía – Amazonía y Pacífica.
- La doble inclusión de las personas con discapacidad, así como las brechas en este indicador entre la población con y sin discapacidad, presentan grandes diferencias a nivel de las nueve (9) regiones geográficas de la ENCV. Bogotá (41,4%), Valle del Cauca (32%) y Antioquia (30,6%) son las regiones con mejores niveles de doble inclusión, mientras que las regiones Caribe (14,8%), Orinoquía – Amazonía (15,5%) y Pacífica (17,1%) presentan las menores proporciones de doble inclusión para la población con discapacidad. En cuanto a las brechas, estas varían entre 2,5 y 34,5 pp; la región con la menor brecha es la Pacífica mientras que San Andrés presenta la mayor en doble inclusión entre la población con y sin discapacidad.
- En doble exclusión de la población con discapacidad, Bogotá (17,6%), San Andrés (30,4%) y Antioquia (35%) son las regiones con mejor desempeño; a su vez, las regiones Caribe (59,1%), Orinoquía – Amazonía (57%) y Pacífica (51,4%) presentan las proporciones más altas de doble exclusión para esta población.

### En relación con la exclusión social

- La exclusión social de la población con discapacidad, así como la brecha en este indicador entre la población con y sin discapacidad, presenta un comportamiento diferenciado por regiones geográficas. Bogotá con un 23,2% es la región con el mejor desempeño en términos de exclusión social para la población con discapacidad, le sigue Antioquia que presenta una proporción de exclusión social de su población con discapacidad que es 1,9 veces la observada para Bogotá. Por su parte, las regiones Orinoquía – Amazonía (67,5%), Caribe (64,5%) y Pacífica (64,2%) tienen las mayores proporciones de exclusión social para la población con discapacidad.
- En todas las regiones, las personas con discapacidad enfrentan mayor proporción de exclusión social al compararlas con las personas sin discapacidad. Estas diferencias van desde 8,8 pp en Bogotá hasta 34,3 pp en San Andrés.
- La inequidad regional en exclusión social de la población con discapacidad, evidenciada a través de la incidencia, se refuerza si se tiene en cuenta la intensidad de este mismo indicador. Las regiones con mayores proporciones de exclusión social de la población con discapacidad (Orinoquía – Amazonía, Caribe y Pacífica), presenta al tiempo mayores promedios de privaciones sociales acumuladas.
- Teniendo en cuenta el aporte por dimensiones a la intensidad de la exclusión social se puede concluir que las privaciones en *Educación* son generalizadas para la población con discapacidad en todo el país, se enfrentan grandes retos en *Digitalización* para esta población, el país ha logrado avanzar en el aseguramiento y acceso con calidad a *Servicios de salud* de la población con discapacidad, San Andrés presenta grandes retos en términos de condiciones de *Vivienda y acceso a servicios públicos* de su población con discapacidad, y Bogotá y el Valle del Cauca presentan las mejores condiciones de habitabilidad (*Vivienda y servicios públicos*) para esta población.

### En relación con la exclusión productiva

- La exclusión productiva de la población con discapacidad, así como la brecha en este indicador entre la población con y sin discapacidad, presenta un comportamiento diferenciado por regiones geográficas. Bogotá con un 53% es la región con el mejor desempeño en términos de exclusión productiva para la población con discapacidad, seguida de San Andrés (54,1%) y Antioquia (60,4%). Las regiones Caribe (79,8%), Orinoquía – Amazonía (74,1%), y Pacífica (70,1%) tienen las mayores proporciones de exclusión productiva para la población con discapacidad.
- Con excepción de la región Pacífica, en todas las regiones las personas con discapacidad enfrentan mayor proporción de exclusión productiva al compararlas con las personas sin discapacidad. Esto no significa que en esta región la población con discapacidad esté particularmente bien en términos de inclusión productiva, sino que todo el territorio presenta condiciones que afectan este tipo de inclusión para todas las poblaciones.

## VIII. Referencias

- Alkire, S., Foster, J., Seth, S., Santos, M., Roche, J., & Ballon, P. (2015). *Multidimensional Poverty Measurement and Analysis*. Oxford: Oxford University Press.
- DANE. (2019). *Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018. Cuadro Personas (Sociales)*. Obtenido de [https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/PERSONAS\\_SOCIAL\\_Cuadros\\_CNPV\\_2018.XLSX](https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/PERSONAS_SOCIAL_Cuadros_CNPV_2018.XLSX)
- DANE. (2021). *Ficha Metodológica Encuesta Nacional de Calidad de Vida*. Obtenido de <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/734/download/22253>
- DANE. (2022). *Estado actual de la medición de la discapacidad en Colombia*. Nota estadística. Obtenido de [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/discapacidad/nota\\_estadistica\\_Estado%20actual\\_de\\_la\\_medici%C3%B3n\\_de\\_discapacidad\\_en%20Colombia.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/discapacidad/nota_estadistica_Estado%20actual_de_la_medici%C3%B3n_de_discapacidad_en%20Colombia.pdf)
- DNP. (2019). Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad". Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/BasesPND2018-2022n.pdf>
- Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS. (2019). *Informe de Metodología. Índice Multidimensional de Inclusión Social y Productiva: aplicaciones para personas con discapacidad y para personas mayores*. Bogotá, D.C. Obtenido de [https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2019/01/IMISP\\_Informe\\_final\\_Metodologico-alta.pdf](https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2019/01/IMISP_Informe_final_Metodologico-alta.pdf)
- Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS. (2021a). *Índice Multidimensional de Inclusión Social y Productiva para Personas Mayores: Informe Nacional 2019*. Obtenido de [https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2019/01/IMISP-PM\\_2019-Nacional\\_310321\\_entregable-1.pdf](https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2019/01/IMISP-PM_2019-Nacional_310321_entregable-1.pdf)
- Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS. (2021b). *Índice Multidimensional de Inclusión Social y Productiva para Personas Mayores: Informe Departamental 2019*. Obtenido de [https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2019/01/IMISP-PM\\_2019-Departamental\\_310321\\_Entregable-1.pdf](https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2019/01/IMISP-PM_2019-Departamental_310321_Entregable-1.pdf)
- Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS. (2021c). *Informe 2019 del Índice Multidimensional de Inclusión Social y Productiva: Diagnóstico y Desafíos para la Inclusión de las Personas con Discapacidad*. Obtenido de <https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2019/01/Informe-Nacional-IMISP-Personas-con-discapacidad-con-anexos.pdf>
- Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS. (2023a). *Índice de Inclusión Social y Productiva para Personas Mayores. Informe 2021*.
- Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS. (2023b). *Índice de Inclusión Social y Productiva Personas Mayores. Informe Departamental 2021*.
- Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS. (2023c). *Índice de Inclusión Social y Productiva para Personas con Discapacidad. Informe 2021*.

- Ley 1346. (31 de julio de 2009). Por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad”, adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006. Diario Oficial No. 47.427. Obtenido de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1346\\_2009.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1346_2009.html)
- Ley 1618. (27 de febrero de 2013). Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Diario Oficial No. 48.717. Obtenido de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1618\\_2013.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1618_2013.html)
- ONU. (2006). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Obtenido de <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Unicef & ICBF. (2020). *Acompañamiento a las familias de niños y niñas con discapacidad. Orientaciones técnicas para el talento humano.*

IX. Anexos

Anexo 1. Categorías de subregiones funcionales con base en tipologías OECD

Categoría de subregiones funcionales	Descripción
<b>Subregiones predominantemente urbanas</b>	Son aquellas cuya participación de la población en áreas rurales locales es menor al 15% o cuya participación está entre el 15% y el 50%, pero cuentan con un centro urbano de más de 500.000 habitantes que concentra más del 25% de la población subregional.
<b>Subregiones intermedias</b>	Son aquellas cuya participación de la población en áreas rurales locales oscila entre el 15% y el 50%, pero no cuenta con un centro urbano de más de 500.000 habitantes que concentre más del 25% de la población subregional, o aquellas cuya participación de la población en áreas rurales locales es superior al 50% pero cuentan con un centro urbano de más de 200.000 habitantes que concentra más del 25% de la población subregional.
<b>Subregiones predominantemente rurales cercanas a ciudades</b>	Son aquellas cuya participación de la población en áreas rurales locales es mayor al 50%, no cuenta con un centro urbano de más de 200.000 habitantes que concentre el 25% de la población regional, y con tiempo de viaje de al menos el 50% de la población regional hacia la próxima ciudad de más de 50.000 habitantes menor a 90 minutos.
<b>Subregiones predominantemente rurales remotas</b>	Son aquellas cuya participación de la población en áreas rurales locales es mayor al 50%, no cuenta con un centro urbano de más de 200.000 habitantes que concentre el 25% de la población regional, y con tiempo de viaje de al menos el 50% de la población regional hacia la próxima ciudad de más de 50.000 habitantes superior a 90 minutos.

Fuente: (DNP, 2019), citado en (Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS, 2021a, pág. 30)

Anexo 2. Dimensiones, indicadores, pesos y puntos de corte Índice de Inclusión Social

Componente	Dimensión	Indicador	Punto de corte individual	Punto de corte resto del hogar
<b>Inclusión Social</b>  <b>Punto de corte agregado para la exclusión social: 20%</b>	Educación (33,3%)	Inasistencia escolar (11,1%)	Una persona se considera privada si tiene entre 6 y 16 años y no asiste a una institución educativa. (6,7%)	Una persona se considera privada si al menos uno de los otros integrantes de su hogar, entre 6 y 16 años, no asiste a una institución educativa. (4,4%)
		Analfabetismo (11,1%)	Una persona se considera privada si es mayor de 15 años y no sabe leer ni escribir. (6,7%)	Una persona se considera privada si al menos uno de los otros integrantes de su hogar, mayor de 15 años, no sabe leer ni escribir. (4,4%)

		Bajo logro educativo ( <u>11,1%</u> )	Una persona se considera privada si está en edad escolar (7-17 años) y no cursa el grado de enseñanza correspondiente a su edad, o si es mayor de 17 años y acumula menos de 9 años de educación. ( <u>6,7%</u> )	Una persona se considera privada si al menos uno de los otros integrantes de su hogar, que esté en edad escolar (7-17 años) no cursa el grado de enseñanza correspondiente a su edad, o si siendo mayor de 17 años acumula menos de 9 años de educación. ( <u>4,4%</u> )
Servicios de salud ( <u>33,3%</u> )		Sin aseguramiento en salud ( <u>8,33%</u> )	Una persona se considera privada si no está afiliada a un régimen de seguridad social en salud. ( <u>5%</u> )	Una persona se considera privada si al menos uno de los otros integrantes de su hogar no se encuentra afiliado a un régimen de seguridad social en salud. ( <u>3,33%</u> )
		Sin acceso a servicios de salud ( <u>8,33%</u> )	Una persona se considera privada si se enfermó en los últimos 30 días y no acudió a una institución prestadora de servicios de salud o a un médico para solucionar este problema. ( <u>5%</u> )	Una persona se considera privada si al menos uno de los otros integrantes de su hogar se enfermó en los últimos 30 días y no acudió a una institución prestadora de servicios de salud o a un médico para solucionar este problema. ( <u>3,33%</u> )
		Baja calidad del servicio de salud ( <u>8,33%</u> )	Una persona se considera privada si manifiesta que la calidad del servicio de la entidad de seguridad social en salud a la que está afiliado(a) es Mala o Muy mala. ( <u>5%</u> )	Una persona se considera privada si al menos uno de los otros integrantes de su hogar manifiesta que la calidad del servicio de la entidad de seguridad social en salud a la que está afiliado(a) es Mala o Muy mala. ( <u>3,33%</u> )
		Estado de salud percibido ( <u>8,33%</u> )	Una persona se considera privada si informa que su estado de salud es malo. ( <u>5%</u> )	Una persona se considera privada si al menos uno de los otros integrantes de su hogar informa que su estado de salud es malo. ( <u>3,33%</u> )
Vivienda y servicios públicos ( <u>20%</u> )		Sin acceso a fuente de agua mejorada ( <u>2,22%</u> )	Una persona se considera privada si pertenece a un hogar urbano que no cuenta con servicio de acueducto; o a un hogar rural que obtiene el agua de una fuente diferente a acueducto público, acueducto comunal o veredal, pozo con bomba o pila pública.	
		Inadecuada eliminación de excretas ( <u>2,22%</u> )	Una persona se considera privada si pertenece a un hogar urbano que no cuenta con servicio público de alcantarillado; o a un hogar rural con inodoro sin conexión a alcantarillado, inodoro sin conexión a pozo séptico o, sin letrina.	
		Pisos inadecuados ( <u>2,22%</u> )	Una persona se considera privada si pertenece a un hogar que habita una vivienda cuyos pisos son de tierra.	

		<p>Paredes inadecuadas <u>(2,22%)</u></p>	<p>Una persona se considera privada si pertenece a un hogar urbano sin paredes o donde las paredes de la vivienda son de madera burda, tabla, tablón, guadua, caña, esterilla u otro vegetal, zinc, tela, lona, cartón, latas, desechos o plástico; o a un hogar rural sin paredes o donde las paredes de la vivienda son de guadua, caña, esterilla u otro vegetal, zinc, tela, lona, cartón, latas, desechos o plástico.</p>
		<p>Hacinamiento <u>(2,22%)</u></p>	<p>Una persona se considera privada si pertenece a un hogar urbano donde hay tres (3) o más personas por cuarto; o a un hogar rural donde hay cuatro (4) o más personas por cuarto.</p>
		<p>Techos inadecuados <u>(2,22%)</u></p>	<p>Una persona se considera privada si pertenece a un hogar que habita una vivienda cuyo techo es predominantemente de teja de asbesto-cemento, teja plástica, paja, palma u otros vegetales, o material de desecho (tela, cartón, latas, plástico, otros).</p>
		<p>Humedad <u>(2,22%)</u></p>	<p>Una persona se considera privada si pertenece a un hogar que habita una vivienda que presenta moho en las paredes o en el techo.</p>
		<p>Condiciones inadecuadas del entorno <u>(2,22%)</u></p>	<p>Una persona se considera privada si su hogar, en los últimos 12 meses, muchas veces o siempre ha presentado alguno de los siguientes problemas relacionados con el sector donde está ubicada la vivienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ruidos molestos provenientes del exterior (tráfico de autos, aviones, maquinaria)</li> <li>- Malos olores procedentes del exterior</li> <li>- Presencia de basuras en las calles, caminos, senderos y espacios públicos</li> <li>- Contaminación del aire</li> <li>- Contaminación en ríos, canales, lagos y embalses</li> <li>- Invasión del espacio público (calles o andenes)</li> <li>- Presencia de animales que causan molestias</li> <li>- Presencia de insectos o roedores</li> </ul>
		<p>Distancia <u>(2,22%)</u></p>	<p>Una persona se considera privada si desde su vivienda la distancia medida en tiempo a por lo menos uno de los siguientes establecimientos, toma más tiempo del determinado a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Paradero o estación de transporte público (Zona urbana: 10 minutos; Zona rural: 20 minutos)</li> <li>- Establecimiento educativo o de cuidado de niños y niñas (colegio, jardín infantil, hogar comunitario o centro de desarrollo infantil) (Zona urbana: 15 minutos; Zona rural: 20 minutos)</li> <li>- Hospital o centro de salud (Zona urbana: 20 minutos; Zona rural: 60 minutos)</li> <li>- Estación de policía o CAI (Zona urbana: 20 minutos; Zona rural: 60 minutos)</li> <li>- Parque o zonas verdes (Zona urbana: 15 minutos; Zona rural: 40 minutos)</li> <li>- Banco, cajero automático o corresponsal bancario (Zona urbana: 20 minutos; Zona rural: 60 minutos).</li> </ul>
	<p>Dimensión digital <u>(13,3%)</u></p>	<p>No uso de Internet <u>(6,67%)</u></p>	<p>Una persona se considera privada si no usa internet o lo usa menos de una vez al mes. <u>(4%)</u></p>
			<p>Una persona se considera privada si, al menos uno de los otros integrantes de su hogar no usa internet o lo usa menos de una vez al mes. <u>(2,67%)</u></p>

		Sin acceso a dispositivos tecnológicos <u>(6,67%)</u>	Una persona se considera privada si no tiene por lo menos uno de los siguientes dispositivos tecnológicos (computador portátil, computador de escritorio, tablet o smartphone).
--	--	--	---

Fuente: (Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS, 2023c, págs. 16-18)

Anexo 3. Dimensiones, indicadores, pesos y puntos de corte Índice de Inclusión Productiva

Componente	Dimensión	Indicador	Punto de corte individual	Punto de corte resto del hogar
<b>Inclusión Productiva</b>  <b>Punto de corte agregado para la exclusión productiva: 30%</b>	Ingreso (50%)	Pobre por ingresos <u>(50%)</u>	Una persona se considera privada si su ingreso per cápita es inferior a la línea de pobreza. <u>(30%)</u>	Una persona se considera privada si el ingreso per cápita del resto de integrantes de su hogar es inferior a la línea de pobreza. <u>(20%)</u>
	Acceso a trabajo de calidad (50%)	No ocupado <u>(16,7%)</u>	Una persona se considera privada si se encuentra desempleada o inactiva. Se exceptúan las personas inactivas que se dedican a oficios del hogar, están pensionadas o son mayores de 60 años y reciben ingresos por arriendos o ayudas. <u>(10%)</u>	Una persona se considera privada si al menos uno de los otros integrantes de su hogar, mayor de 18 años está desempleado o inactivo. Se exceptúan las personas inactivas que tienen entre 18 y 24 años y se encuentran estudiando, las que se dedican a oficios del hogar, están pensionadas o son mayores de 60 años y reciben ingresos por arriendos o ayudas. <u>(6,7%)</u>
		Cotizante a pensión <u>(16,7%)</u>	Una persona se considera privada si siendo mayor de 12 años no recibe pensión o, si estando ocupada o inactiva, no cotiza a pensión. <u>(10%)</u>	Una persona se considera privada si al menos uno de los otros integrantes de su hogar, mayor de 12 años no recibe pensión o, si estando ocupado o inactivo, no cotiza a pensión. <u>(6,7%)</u>
		Trabaja máximo 48 horas semanales <u>(16,7%)</u>	Una persona se considera privada si está ocupada y trabaja más de 48 horas semanales. <u>(10%)</u>	Una persona se considera privada si al menos uno de los otros integrantes de su hogar, está ocupado y trabaja más de 48 horas semanales. <u>(6,7%)</u>

Fuente: (Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS, 2023c, págs. 19-20)